



Consultoría Avesa

**FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACION DEL  
PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO  
DE JALISCO “FIPRODEF”**

**DICTAMINACIÓN DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y  
ECONÓMICOS DEL EJERCICIO 2013**

**FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACION DEL PROGRAMA DE  
DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO  
“FIPRODEFO”**

**CONTENIDO**

1. OPINION DEL AUDITOR
2. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
3. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
4. DISTRIBUCION DE HORAS EMPLEADAS

Guadalajara, Jalisco México a 19 de Junio del 2014.

## 1. DICTAMEN DEL AUDITOR Y ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES.

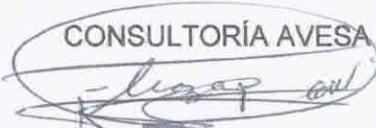
### COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO "FIPRODEFO"

Hemos Examinado los estados financieros de Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco "FIPRODEFO", que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 De Diciembre de 2013, y el Estado de Actividades de Variaciones en la Hacienda Pública y de cambios en la situación Financiera que le son relativos por el año terminado a esa fecha, además analizamos las políticas contables significativas y otra información Legislativa y Normativa aplicable al Organismo. Dichos estados financieros con responsabilidad de la Administración del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco "FIPRODEFO". Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoria.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros con contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

#### Opinión

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación Financiera del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco "FIPRODEFO", los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los cambio en la situación financiera al 31 de diciembre del 2013, por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con la Normas de Información Financiera.

CONSULTORÍA AVESA  
  
C.P.C. ELEAZAR OCHOA VARGAS  
REG. 15273 EN LA AGAFF  
CED.PROF.2772250

**FIDEICOMISO PARA LA ADMON. DEL PROG. DESARR. FORESTAL DE JALISCO**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**DEL 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2013**

ACTIVO			PASIVO		2013	2012
	2013	2012	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>						
BANCOS	77,407.51	51,385.21	PROVEEDORES		11,416.77	34,999.98
INVERSIONES	1,682,305.21	2,993,094.68	ACREEDORES INFONAVIT		16,339.49	16,079.96
DEUDORES DIVERSOS	2,111.99	3,720.12	IMPUESTOS RETENIDOS		130,566.62	130,756.54
ANTICIPO A PROVEEDORES	28,800.00	0.00	IMPUESTOS POR PAGAR		84,235.60	84,646.60
<b>Total ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>1,790,624.71</b>	<b>3,048,200.01</b>	<b>Total PASIVO CIRCULANTE</b>		<b>242,559.48</b>	<b>266,483.08</b>
<b>ACTIVO FIJO</b>						
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,022,393.73	1,007,736.74	<b>PASIVO LARGO PLAZO</b>		0.00	0.00
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	6,891,771.70	6,836,647.40	<b>Total PASIVO LARGO PLAZO</b>		0.00	0.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,071,914.10	1,071,914.10	<b>PASIVO DIFERIDO</b>			
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	99,579.89	99,579.89				
Herramientas y refacciones	129,372.95	129,372.95				
BIENES INMUEBLES	7,823,515.32	7,823,515.32				
DEPREC. ACUM. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	-11,066,454.00	-10,091,998.00	<b>Total PASIVO DIFERIDO</b>		0.00	0.00
<b>Total ACTIVO FIJO</b>	<b>5,972,093.69</b>	<b>6,876,768.40</b>	<b>Total PASIVO</b>		<b>242,559.48</b>	<b>266,483.08</b>
<b>SUMA DEL PASIVO</b>						
<b>CAPITAL</b>						
PLANTACIONES COMERCIALES	10,088,166.51	39,423,127.24	<b>PATRIMONIO</b>			
PROYECTOS AGROSILVOPASTORIL	12,550.00	12,550.00	<b>PATRIMONIO FIDEICOMITIDO</b>		440,604.38	440,604.38
DEPOSITOS EN GARANTIA	1,008.00	1,008.00	<b>PATRIMONIO DONADO</b>		20,710.00	20,710.00
IMPUESTOS ANTICIPADOS	65.29	129.68	<b>REMANENTE DE EJERCICIO ANTERIORES</b>		19,299,025.20	51,076,846.25
<b>Total ACTIVO DIFERIDO</b>	<b>10,101,789.80</b>	<b>39,436,814.92</b>	<b>Total PATRIMONIO</b>		<b>19,760,339.58</b>	<b>51,538,160.63</b>
<b>DESAHORRO DEL EJERCICIO</b>						
<b>Total ACTIVO</b>	<b>17,864,508.20</b>	<b>49,361,783.33</b>	<b>SUMA DEL CAPITAL</b>		<b>17,621,948.80</b>	<b>49,095,300.31</b>
<b>SUMA DEL ACTIVO</b>	<b>17,864,508</b>	<b>49,361,783</b>	<b>SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL</b>		<b>17,864,508</b>	<b>49,361,783</b>

ING. MARIO GUILLAR HERNANDEZ  
GERENTE FIPRODEF

L.C.P. IRMA L. HERNANDEZ BRISEÑO  
CONTADOR GENERAL

FIDEICOMISO PARA LA ADMON. DEL PROG. DESARR. FORESTAL DE JALISCO  
 ESTADO DE RESULTADOS  
 AL 31 DICIEMBRE 2013

	2013	2012
<b>Ingresos</b>		
<b>INGRESOS</b>		
INGRESOS SUBSIDIO ESTATAL	5,000,000.00	5,000,000.00
OTROS INGRESOS	358,611.79	493,325.79
Total INGRESOS	5,358,611.79	5,493,325.79
 Total Ingresos	 5,358,611.79	 5,493,325.79
<b>Egresos</b>		
<b>GASTOS</b>		
SERVICIOS PERSONALES		
REMUNERACION AL PERSONAL	2,596,607.50	2,508,042.62
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	584,038.44	585,119.77
PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL	534,187.45	530,127.64
PAGO DE OTRAS PRESTACIONES	196,669.00	183,958.00
PAGO POR INCREMENTO SALARIALES	0.00	73,626.38
IMPUESTO SOBRE NOMINAS	63,824.00	63,273.40
Total SERVICIOS PERSONALES	3,975,326.39	3,944,147.81
MATERIALES Y SUMINISTROS		
MATERIALES DE ADMINISTRACION	34,864.98	42,100.28
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	11,743.02	23,963.21
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION	14,304.99	25,163.10
PRODUCTOS QUIMICOS FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	106,125.07	63,997.59
COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS	165,845.09	154,812.37
VESTUARIOS BLANCOS PRENDAS DE PORTECCION Y ART. DE	55.51	1,149.96
Total MATERIALES Y SUMINISTROS	332,938.66	311,186.51
SERVICIOS GENERALES		
SERVICIOS BASICOS	64,446.97	90,474.36
SERVICIOS DE CAPACITACION ASESORIA INFORMATICOS	1,185,086.38	1,681,218.05
SERVICIOS COMERCIALES Y BANCARIOS	64,106.44	99,202.64
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONSERVACION E INSTALAC	578,552.04	285,303.13
SERVICIOS DE DIFUSION E INVESTIGACION	45,170.12	37,006.32
GASTOS DE TRANSLADO Y VIATICOS	96,115.39	131,077.13
SERVICIOS OFICIALES	18,889.68	2,921.58
Total SERVICIOS GENERALES	2,052,367.02	2,327,203.21
INVERSION PUBLICA DEL ESTADO		
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	161,914.52	0.00
Total INVERSION PUBLICA DEL ESTADO	161,914.52	0.00
DEPRECIACIONES	974,455.98	1,353,648.58
Total GASTOS	7,497,002.57	7,936,186.11
Total Egresos	7,497,002.57	7,936,186.11
 Utilidad (o Pérdida)	 -2,138,391	 -2,442,860

**FIDEICOMISO PARA LA ADMON. DEL PROG. DESARR. FORESTAL DE JALISCO  
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS  
AL 31 DICIEMBRE 2013**

	ORIGEN	APLICACIÓN
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		
BANCOS		26,022
INVERSIONES	1,310,789	
DEUDORES DIVERSOS	1,608	
ANTICIPO A PROVEEDORES		28,800
<b>ACTIVO FIJO</b>		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION		14,657
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO		55,124
DEPREC. ACUM. MOB. Y EQ. ADMINISTRACION	23,213	
DEPREC. ACUM. MAQUINARIA Y EQ. AGROPECUARIO	438,267	
DEPREC. ACUM. DE MAQ. Y EQ. INDUSTRIAL	526	
DEPREC. ACUM. VEHICULO Y EQ. DE TRANSPORTE	6,768	
DEPREC. ACUM DE HERRAMIENTA Y REFACCIONES	26,145	
DEPREC. ACUM EDIFICIO	335,875	
DEPREC. ACUM. EQUIPO DE COMPUTO	2,058	
DEPRECIACION ACUM DE EQ. DE TELEFONIA	321	
DEPRECIACION ACUM DE EQ. DE LABORATORIO	9,129	
DEPREC. ACUM DE MAQUINARIA (INVERNADERO)	132,154	
<b>ACTIVO DIFERIDO</b>		
PLANTACIONES COMERCIALES	29,334,961	
IMPUESTOS ANTICIPADOS	64	
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
PROVEEDORES		23,583
ACREDITORES INFONAVIT	260	
IMPUESTOS RETENIDOS		190
IMPUESTOS POR PAGAR		410
<b>PATRIMONIO</b>		
REMANENTE DE EJERCICIO ANTERIORES		31,777,821
DESAHORRO DEL EJERCICIO	304,470	
	31,926,608	31,926,608

ING. MARIO GUILAR HERNANDEZ  
GERENTE FIPRODEFO

L.C.P. IRMA L. HERNANDEZ BRISEÑO  
CONTADOR GENERAL

**ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CONCEPTO	PATRIMONIO CONTRIBUIDO	PATRIMONIO GENERDO	REMANENTE EJERCICIOS ANTERIORES	AJUSTES A REMANENTE EJERCICIOS ANTERIORES	OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
<b>Patrimonio Neto al Final del Ejercicio Anterior</b>	<b>440,604</b>	<b>20,710</b>	<b>55,716,964</b>	<b>-4,640,118</b>		<b>51,538,160</b>
1.- Resultados del Ejercicio Ahorro Desahorro			-2,442,860			-2,442,860
2. Otras Variaciones del Patrimonio Neto						0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores						0
1. Cambios en Políticas Contables						0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	440,604	20,710	53,274,104	-4,640,118	0	49,095,300
Variaciones del Patrimonio neto del Ejercicio						0
1. Resultado del Ejercicio Ahorro Desahorro			-2,138,391			-2,138,391
2. Otras Variaciones del Patrimonio Neto	0		-29,334,960			-29,334,960
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores						0
1. Cambios en Políticas Contables						0
<b>Patrimonio Neto al Final del Ejercicio</b>	<b>440,604</b>	<b>20,710</b>	<b>21,800,753</b>	<b>-4,640,118</b>	<b>0</b>	<b>17,621,949</b>

ING MARIO AGUILAR HERNANDEZ  
 GERENTE FINANCIERO

L.C.P. IRMA L. HERNANDEZ BRISÉÑO  
 CONTADOR GENERAL

## 2. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

### a) CONSTITUCIÓN Y OBJETO

El Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco fue constituido el día 09 de Junio de 1998 siendo Fideicomitentes el Gobierno del Estado y el Consejo Agropecuario de Jalisco A.C. y como Fiduciaria Nacional Financiera (actualmente Banco del Bajío).

El objetivo de FIPRODEFO es establecer un fondo destinado a la realización de estudios, proyectos, programas y procesos que impulsen el desarrollo de los sectores agropecuarios, forestal, pesquero, piscícola y de vida silvestre del Estado de Jalisco; con acciones como:

Impulso a trabajos, e investigaciones así como transferencia de tecnológicas a productores, instituciones académicas, y otras entidades, en áreas como genética forestal, control de plagas que afectan los bosques y plantaciones forestales, manejo de bosques y prácticas silvícolas, industria forestal, bioenergía entre otras.

Realizar monitoreo de los recursos naturales, para evaluar y cuantificar su estado y los cambios, proveyendo herramientas que permitan tomar acciones para su protección, mitigación y restauración oportunas y eficaces.

Promover, impulsar coadyuvar, intermediar con organismos a fines públicos y privados, nacionales e internacionales, para establecer plantaciones forestales comerciales en el Estado de Jalisco.

Fomentar la producción forestal mediante la investigación, transferencia de tecnología, a productores forestales y agroforestales, teniendo como visión el desarrollo sustentable de los recursos naturales del Estado de Jalisco.

**b) EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO.**

Esta cuenta representa el saldo en Bancos al 31 de Diciembre de 2013.

INSTITUCION	No. Cuenta	SALDO FINAL
Banco del Bajío	785675	\$ 77,407.51
<b>TOTAL EFECTIVO</b>		<b>\$ 77,407.51</b>

El saldo de las inversiones al 31 de diciembre del 2013:

INSTITUCION	SALDO FINAL
Banco Bajío Premier	\$ 100,312.69
Banco Bajío Mesa de Dinero	\$ 1'581,992.52
<b>TOTAL DE INVERSIONES</b>	<b>\$ 1'682,305.21</b>

**c) DEUDORES DIVERSOS**

El saldo del Derecho a recibir efectivo o equivalentes por un importe de \$ 2,1199

CONCEPTO	SALDO FINAL
Provisión de Intereses	\$ 2,060.99
Margarita Elizabeth Córdova Torres	\$ 51.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,111.99</b>

**d) ANTICIPO A PROVEEDORES**

El saldo de la cuenta Anticipo a Proveedores al 31 de diciembre de 2013 es por \$28,800.00

CUENTA	SALDO FINAL
Luis Alfredo Aguilera Villanueva	\$ 28,800.00

e) BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.

En la siguiente tabla se muestra la inversión del Activo Fijo conforme el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2013:

	<b>2013</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 1'022,393.73
Maquinaria y Equipo Agropecuario	\$ 6'891,771.70
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 1'071,914.10
Equipo E Instrumental Medico	\$ 99,579.89
Herramientas y Refacciones	\$ 129,372.95
Bienes Muebles	\$ 7'823,515.32
<b>TOTAL DE INVERSIÓN</b>	<b>\$ 17'038,547.69</b>
Depreciación, deterioro, y Armonización Acumulada de Bienes	\$ 11'066,453.92
<b>TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 5'972,093.77</b>

<b>PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN CONSIDERADOS POR FIPRODEF</b>	
Mobiliario y Equipo de Administración	10%
Maquinaria y Equipo Agropecuario	25%
Vehículos y Equipo de Transporte	25%
Equipo E Instrumental Medico	10%
Herramientas y Refacciones	10%

f) PLANTACIONES COMERCIALES

El saldo por los convenios en plantaciones es por un importe de \$ 10'088,166.51

**g) PASIVO CIRCULANTE**

El pasivo circulante se integra por las siguientes cuentas:

	<b>2013</b>
Proveedores	\$ 11,416.77
Acreedores Diversos	\$ 16,339.49
Impuestos por pagar	\$ 214,803.22
<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>\$ 242,559.48</b>

**h) PATRIMONIO**

Al 31 de diciembre de 2013 el Patrimonio Contable está integrado por:

	<b>2013</b>
PATRIMONIO FIDEICOMITIDO	\$ 440,604.38
PATRIMONIO DONADO	\$ 20,710.00
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 19,299,025.20
PERDIDA DEL EJERCICIO	\$ 2,138,390.78
<b>TOTAL DE PATRIMONIO</b>	<b>\$ 17,621,948.80</b>

**CONSULTORÍA AVESA**  
  
 C.P.C. ELEAZAR OCHOA VARGAS  
 REG. 15273 EN LA AGAFF  
 CED.PROF.2772250

## DICTAMEN DE LA INFORMACION PROGRAMATICA DE CONFORMIDAD A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

### Comité Técnico Del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco "FIPRODEFO".

Hemos Examinado los estados financieros de Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco "FIPRODEFO", que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 De Diciembre de 2013, y el Estado de Actividades de Variaciones en la Hacienda Pública y de cambios en la situación Financiera que le son relativos por el año terminado a esa fecha, además analizamos las políticas contables significativas y otra información Legislativa y Normativa aplicable al Organismo. Dichos estados financieros con responsabilidad de la Administración del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco "FIPRODEFO". Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoria.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros con contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoria consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación Financiera del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco "FIPRODEFO", los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los cambio en la situación financiera al 31 de diciembre del 2013, por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con la Normas de Información Financiera.

Se verifico que en la erogación de todo gasto previamente se tuviera presupuesto autorizado por el Máximo Órgano de Gobierno de Fideicomiso.

Analizamos las modificaciones al presupuesto en donde se tuviera una planeación, programación, presupuesto y contabilidad, así como los programas e informes con relación a la preparación y ejecución del respectivo presupuesto.

Nos cercioramos que el presupuesto de egresos cumpliera con los principios de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal, motivación, certeza, equidad y proporcionalidad con apego a la Ley.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

### Opinión

En nuestra opinión consideramos que el Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco cumplió y ejerció

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica el mismo.



C.P.C. ELEAZAR OCHOA VARGAS  
REG. 15273 EN LA AGAFF  
CED.PROF.2772250



FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO MINISTERIAL DE JALISCO  
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011

CALENDARIZACIÓN ENERO 2013





## EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA SIGUIENTE LEGISLACION Y NORMATIVIDAD INTERNA DEL CONVOCANTE:

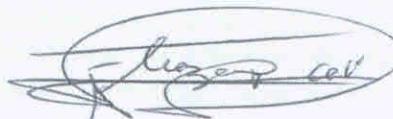
De acuerdo a lo dispuesto en el Contrato de Prestación de Servicios celebrado por nuestra Firma, Asesores Consultoría Avesa S.A DE C.V. y el Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco para realizar la Auditoria a los Estados Financieros del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013, y emitir un Dictamen, y de acuerdo al inciso d) de las bases de concurso presentamos el informe relativo a la Normatividad y Legislación Gubernamental.

Dando cumplimiento a lo señalado en el Artículo 96 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Jalisco en el cual establece que los Organismos Públicos Descentralizados, **Fideicomisos Públicos** y Empresa de Participación Estatal, están obligados a que los resultados de la revisión a los Estados Financieros que formulen los auditores autorizados, deberán emitirse conforme a los lineamientos establecidos en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco, la cual en su artículo 35 menciona que la revisión, examen y fiscalización de las cuentas públicas de las entidades fiscalizadas tendrán por objeto el determinar.

- I. Que entre las cantidades correspondientes a los ingresos o a los egresos, con relación a los conceptos y las partidas respectivas, no exista discrepancia;
- II. Que los recursos provenientes del financiamiento se hayan obtenido en los términos autorizados, que se hayan aplicado con la periodicidad y forma establecidas por las leyes y demás disposiciones aplicables, y que se haya cumplido los compromisos adquiridos en los actos respectivos.
- III. Que la gestión financiera no haya causado daños en la Hacienda Pública o al Patrimonio de las entidades fiscalizadas y se haya realizado acorde con las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas registro y contabilidad gubernamental, contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamiento conservación, uso, destino, afectación, enajenación, y baja de bienes muebles e inmuebles, almacenes, y demás activos y recursos materiales;
- IV. Que los programas y su ejecución se hayan desempeñado con eficiencia, eficacia, y economía y se hayan ajustado a los términos, indicadores y montos aprobados.

Es importante mencionar que nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, los cuales se realizan de manera que nos permitan emitir una opinión razonable y ligada a la situación real que existe al momento de la revisión considerando los puntos anteriores, por medio de pruebas Selectivas se hizo una evaluación del cumplimiento de la Normatividad en la operación, procesos y funcionamiento del Fideicomiso.

A continuación presentamos las conclusiones a las que llegamos al realizar nuestra inspección física de la siguiente Normatividad aplicable al Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo del Estado de Jalisco



C.P.C. ELEAZAR OCHOA VARGAS  
REG. 15273 EN LA AGAFF  
CED.PROF.2772250

## 1. EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION FISCAL FEDERAL

### Comité Técnico del Fideicomiso para la Administración del PROGRAMA DE Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco “FIPRODEFO”

Hemos Examinado los estados financieros de Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco “FIPRODEFO”, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 De Diciembre de 2013, y el Estado de Actividades de Variaciones en la Hacienda Pública y de cambios en la situación Financiera que le son relativos por el año terminado a esa fecha, además analizamos las políticas contables significativas y otra información Legislativa y Normativa aplicable al Organismo. Dichos estados financieros con responsabilidad de la Administración del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco “FIPRODEFO”. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoria.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros con contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación Financiera del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco “FIPRODEFO”, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los cambio en la situación financiera al 31 de diciembre del 2013, por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con la Normas de Información Financiera.

## REGIMEN FISCAL

Se implementaron los procedimientos de auditoría, verificando las obligaciones fiscales aplicables al Fideicomiso, determinando que el Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco, cuyo objetivo principal es la realización de estudios, proyectos, programas, acciones que impulsen el desarrollo de los sectores agropecuario, forestal, pesquero, piscícola, y la vida silvestre del Estado de Jalisco, así como el crear la infraestructura para la industria primaria y secundaria de dichos sectores, viveros, almacenes, huertos semilleros y productores de insumos, y el prestar servicios profesionales de capacitación, asesoría y asistencia técnica a

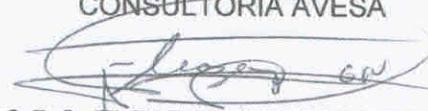
productores y organizaciones de los multicitados sectores, por tanto se encuentra comprendido como No Contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, como lo establece el Artículo 95 fracción VI de esta Ley, así como tampoco es contribuyente del Impuesto Empresarial a Tasa Única, ni del Impuesto a los Depósitos en Efectivo, teniendo únicamente la obligación de retenedor del Impuesto Sobre la Renta por Salarios a terceros que presten servicios. En lo relacionado al Impuesto al Valor Agregado de acuerdo al artículo tercero de esta Ley se encuentra exento de este impuesto por lo que se refiere a su actividad principal.

La Declaración Informativa Múltiple en sus anexos 1 "Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios" y anexo 2 "pagos y retenciones de ISR, IVA" del ejercicio 2013, se presentó de forma oportuna.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013.

#### Opinión.

En nuestra opinión los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013, de conformidad con la Legislación Fiscal Federal aplicable de manera obligatoria al Fideicomiso.

CONSULTORÍA AVESA  
  
C.P.C. ELEAZAR OCHOA VARGAS  
REG. 15273 EN LA AGAFF  
CED.PROF.2772250

## 2. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO.

**Comité Técnico Del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco “FIPRODEFO”.**

Hemos Examinado los estados financieros de Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco “FIPRODEFO”, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 De Diciembre de 2013, y el Estado de Actividades de Variaciones en la Hacienda Pública y de cambios en la situación Financiera que le son relativos por el año terminado a esa fecha, además analizamos las políticas contables significativas y otra información Legislativa y Normativa aplicable al Organismo. Dichos estados financieros con responsabilidad de la Administración del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco “FIPRODEFO”. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoria.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros con contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación Financiera del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco “FIPRODEFO”, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los cambio en la situación financiera al 31 de diciembre del 2013, por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con la Normas de Información Financiera.

Durante el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013 el Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco no realizo Obra Pública, por lo tanto no le es aplicable esta Normatividad.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013.



## Opinión.

Consideramos que esta Normatividad no le es aplicable al Fideicomiso por tanto no damos opinión al respecto.

Este informe se refiere exclusivamente al cumplimiento del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

CONSULTORÍA AVESA

C.P.C. ELEAZAR OCHOA VARGAS  
REG. 15273 EN LA AGAFF  
CED.PROF.2772250

### 3. LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

#### Comité Técnico Del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco “FIPRODEFO”.

Hemos Examinado los estados financieros de Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco “FIPRODEFO”, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 De Diciembre de 2013, y el Estado de Actividades de Variaciones en la Hacienda Pública y de cambios en la situación Financiera que le son relativos por el año terminado a esa fecha, además analizamos las políticas contables significativas y otra información Legislativa y Normativa aplicable al Organismo. Dichos estados financieros con responsabilidad de la Administración del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco “FIPRODEFO”. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoria.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros con contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoria consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Se analizaron las garantías en el Cumplimiento de los Servicios, se verifico el cumplimiento para que las Adquisiciones de Bienes Muebles, Arrendamientos en general y Contratación de Servicios se efectuaran mediante invitación o concurso, observando su cumplimiento en los máximos establecimientos de acuerdo a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y sus Municipios, no encontrando discrepancias al respecto.

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación Financiera del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco “FIPRODEFO”, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los cambios en la situación financiera al 31 de diciembre del 2013, por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con la Normas de Información Financiera.

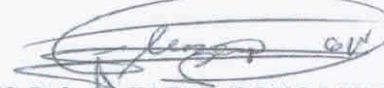
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

## Opinión

En nuestra opinión consideramos que el Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco cumple razonablemente con la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

CONSULTORÍA AVESA



C.P.C. ELEAZAR OCHOA VARGAS  
REG. 15273 EN LA AGAFF  
CED.PROF.2772250

**4. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO.**

**Comité Técnico Del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco “FIPRODEFO”.**

Hemos Examinado los estados financieros de Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco “FIPRODEFO”, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 De Diciembre de 2013, y el Estado de Actividades de Variaciones en la Hacienda Pública y de cambios en la situación Financiera que le son relativos por el año terminado a esa fecha, además analizamos las políticas contables significativas y otra información Legislativa y Normativa aplicable al Organismo. Dichos estados financieros con responsabilidad de la Administración del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco “FIPRODEFO”. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoria.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las cuales requieren que la auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoria consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación Financiera del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco “FIPRODEFO”, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los cambio en la situación financiera al 31 de diciembre del 2013, por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con la Normas de Información Financiera.

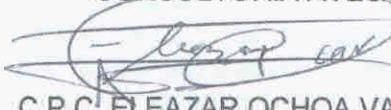
Se analizaron las garantías en el Cumplimiento de los Servicios, se verifico el cumplimiento para que las Adquisiciones de Bienes Muebles, Arrendamientos en general y Contratación de Servicios se efectuaran mediante invitación o concurso, observando su cumplimiento en los máximos establecimientos de acuerdo a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y sus Municipios, no encontrando discrepancias al respecto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

## Opinión

En nuestra opinión consideramos que el Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco cumple razonablemente con la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento.

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

CONSULTORÍA AVESA  
  
C.P.C. ELEAZAR OCHOA VARGAS  
REG. 15273 EN LA AGAFF  
CED.PROF.2772250

## 5. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

### Comité Técnico del Fideicomiso para la Administración del PROGRAMA DE Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco "FIPRODEFO"

Hemos Examinado los estados financieros de Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco "FIPRODEFO", que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 De Diciembre de 2013, y el Estado de Actividades de Variaciones en la Hacienda Pública y de cambios en la situación Financiera que le son relativos por el año terminado a esa fecha, además analizamos las políticas contables significativas y otra información Legislativa y Normativa aplicable al Organismo. Dichos estados financieros con responsabilidad de la Administración del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco "FIPRODEFO". Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoria.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros con contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoria consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación Financiera del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco "FIPRODEFO", los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los cambio en la situación financiera al 31 de diciembre del 2013, por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con la Normas de Información Financiera.

Se realizó el análisis a la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que consistió en verificar el registro de los activos, pasivos, ingresos y gastos midiendo la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, incluyendo las obligaciones contingentes así como el Patrimonio del Fideicomiso. Como lo mencionamos en la opinión financiera del Fideicomiso no está cumpliendo en emitir los estados financieros gubernamentales, no se tiene un programa de contabilidad gubernamental y no se ha implementado el manual de contabilidad gubernamental de acuerdo a lo mencionado en la presente Ley.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013.

### Opinión

En nuestra opinión consideramos que el Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco no cumple con la Ley General de Contabilidad Gubernamental así como a los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, ya que no está emitiendo los estados financieros gubernamentales, no se tiene un programa de contabilidad gubernamental como lo menciona la presente Ley.

Este informe se refiere exclusivamente al cumplimiento del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

CONSULTORÍA AVESA

C.P.C. ELEAZAR OCHOA VARGAS  
REG. 15273 EN LA AGAFF  
CED.PROF.2772250

**6. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO.**

**Comité Técnico Del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco “FIPRODEFO”.**

Hemos Examinado los estados financieros de Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco “FIPRODEFO”, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 De Diciembre de 2013, y el Estado de Actividades de Variaciones en la Hacienda Pública y de cambios en la situación Financiera que le son relativos por el año terminado a esa fecha, además analizamos las políticas contables significativas y otra información Legislativa y Normativa aplicable al Organismo. Dichos estados financieros con responsabilidad de la Administración del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco “FIPRODEFO”. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoria.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros con contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoria consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación Financiera del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco “FIPRODEFO”, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los cambio en la situación financiera al 31 de diciembre del 2013, por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con la Normas de Información Financiera.

Se revisó y verifico en base a pruebas selectivas, que la contabilidad del Fideicomiso este acorde a esta Legislación y Normatividad, cerciorándose que se cumpliera con tener una planeación, programación, presupuesto, contabilidad, control y vigilancia del gasto de acuerdo a las actividades de operación que realiza el Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco con el propósito de verificar que los Estados Financieros reflejen en forma razonada la aplicación financiera y jurídica de los recursos.

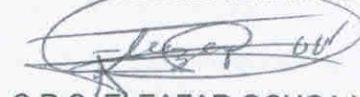
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

### Opinión

En nuestra opinión consideramos que el Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco cumple razonablemente con la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento.

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica el mismo.

CONSULTORÍA AVESA



C.P.C. ELEAZAR OCHOA VARGAS  
REG. 15273 EN LA AGAFF  
CED.PROF.2772250

## 7. OPINION SOBRE LAS POLITICAS DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y AUDITORIA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MINICIPIOS.

**Comité Técnico Del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco “FIPRODEFO”.**

Hemos Examinado los estados financieros de Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco “FIPRODEFO”, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 De Diciembre de 2013, y el Estado de Actividades de Variaciones en la Hacienda Pública y de cambios en la situación Financiera que le son relativos por el año terminado a esa fecha, además analizamos las políticas contables significativas y otra información Legislativa y Normativa aplicable al Organismo. Dichos estados financieros con responsabilidad de la Administración del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco “FIPRODEFO”. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoria.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros con contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoria consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación Financiera del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco “FIPRODEFO”, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los cambio en la situación financiera al 31 de diciembre del 2013, por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con la Normas de Información Financiera.

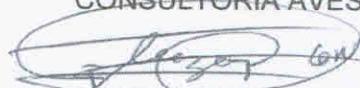
Verificamos que el Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco responda a cualquier observación o comentario que emita tanto La Auditoria Superior del Estado como entidad fiscalizadora y la Contraloría General del Estado como órgano de control.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

## Opinión

En nuestra opinión consideramos que el Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco cumple razonablemente estableciendo una actitud de colaboración para aclaraciones y en su caso solventar de las observaciones realizadas.

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica el mismo.

CONSULTORÍA AVESA  
  
C.P.C. ELEAZAR OCHOA VARGAS  
REG. 15273 EN LA AGAFF  
CED.PROF.2772250

## 8. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE CREACIÓN DEL FIDEICOMISO

### Comité Técnico del Fideicomiso para la Administración del PROGRAMA DE Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco “FIPRODEFO”

Hemos Examinado los estados financieros de Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco “FIPRODEFO”, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 De Diciembre de 2013, y el Estado de Actividades de Variaciones en la Hacienda Pública y de cambios en la situación Financiera que le son relativos por el año terminado a esa fecha, además analizamos las políticas contables significativas y otra información Legislativa y Normativa aplicable al Organismo. Dichos estados financieros con responsabilidad de la Administración del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco “FIPRODEFO”. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoria.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros con contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoria consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación Financiera del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco “FIPRODEFO”, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los cambio en la situación financiera al 31 de diciembre del 2013, por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con la Normas de Información Financiera.

Hemos realizado el análisis al Contrato de Creación del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco que tiene por objeto la realización de estudios, proyectos, programas y acciones que impulsen el desarrollo de los sectores agropecuario, forestal, pesquero, piscícola y de vida silvestre del Estado de Jalisco; así como el crear la infraestructura para la industria primaria y secundaria de dichos sectores, viveros, almacenes, huertos semilleros y productores de insumos, el prestar servicios profesionales de capacitación, asesoría y asistencia técnica a productores y organizaciones de los multicitados sectores.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013.

### Opinión

En nuestra opinión consideramos que el Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco cumple razonablemente con los fines y objetivos como lo menciona el Contrato de Creación del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco.

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo del Estado de Jalisco y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

CONSULTORÍA AVESA

C.P.C. ELEAZAR OCHOA VARGAS  
REG. 15273 EN LA AGAFF  
CED.PROF.2772250

## 9. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO.

**Comité Técnico Del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco “FIPRODEFO”.**

Hemos Examinado los estados financieros de Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco “FIPRODEFO”, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 De Diciembre de 2013, y el Estado de Actividades de Variaciones en la Hacienda Pública y de cambios en la situación Financiera que le son relativos por el año terminado a esa fecha, además analizamos las políticas contables significativas y otra información Legislativa y Normativa aplicable al Organismo. Dichos estados financieros con responsabilidad de la Administración del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco “FIPRODEFO”. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoria.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros con contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoria consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación Financiera del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco “FIPRODEFO”, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los cambio en la situación financiera al 31 de diciembre del 2013, por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con la Normas de Información Financiera.

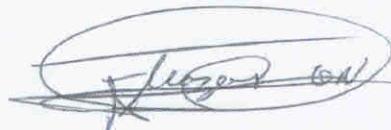
Se llevaron a cabo los procedimientos de evaluación y revisión al Reglamento Interior en donde se verifico que no existieran violaciones o infracciones al mismo durante el ejercicio de revisión, por lo que no encontramos incumplimiento.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

### Opinión

En nuestra opinión consideramos que el Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco cumple razonablemente con el objeto de establecer las bases para el funcionamiento del mismo, así como los mecanismos institucionales que deben observar las áreas internas de trabajo, además de la definición de las facultades y responsabilidades de los servidores públicos que integran el Fideicomiso.

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica el mismo.



C.P.C. ELEAZAR OCHOA VARGAS  
REG. 15273 EN LA AGAFF  
CED.PROF.2772250

## 10. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL FIDEICOMISO

**Comité Técnico Del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco “FIPRODEFO”.**

Hemos Examinado los estados financieros de Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco “FIPRODEFO”, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 De Diciembre de 2013, y el Estado de Actividades de Variaciones en la Hacienda Pública y de cambios en la situación Financiera que le son relativos por el año terminado a esa fecha, además analizamos las políticas contables significativas y otra información Legislativa y Normativa aplicable al Organismo. Dichos estados financieros con responsabilidad de la Administración del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco “FIPRODEFO”. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoria.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros con contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación Financiera del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco “FIPRODEFO”, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los cambio en la situación financiera al 31 de diciembre del 2013, por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con la Normas de Información Financiera.

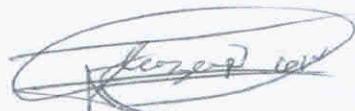
Se llevaron a cabo los procedimientos de evaluación y revisión al Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo para los trabajadores del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco en donde verificamos las prestaciones al personal, pagos a la Secretaría de Finanzas y al Instituto Mexicano del Seguro Social, esto de forma oportuna.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

### Opinión

En nuestra opinión consideramos que el Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco cumple razonablemente con los procesos operativos de las Condiciones Generales de Trabajo.

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica el mismo.



C.P.C. ELEAZAR OCHOA VARGAS  
REG. 15273 EN LA AGAFF  
CED.PROF.2772250

## **11. MANUALES DE PUESTOS Y ORGANIZACIÓN ASI COMO CUALQUIER ORDENAMIENTO LEGAL A QUE ESTE SUJETO EL ORGANISMO.**

**Opinión sobre la Evaluación al cumplimiento de los Manuales de Puestos y Organización.**

Hemos auditado el Estado de Situación Financiera del Fideicomiso para la Administración del Programa Desarrollo forestal del Estado de Jalisco y los correspondientes estados de actividades y de variaciones en la hacienda pública/patrimonio por el año terminado en esa fecha.

La Administración del Organismo es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría Generalmente aceptadas, las cuales exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Hemos implementado los procedimientos de revisión solicitados en las bases para la contratación de los servicios de auditoría externa del Fideicomiso para la Administración del Programa Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco.

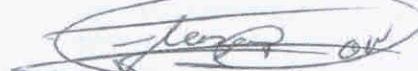
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

## Opinión

En nuestra opinión consideramos que el Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco cumple razonablemente con los Manuales de Puestos y Organización.

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica el mismo.

CONSULTORÍA AVESA



C.P.C. ELEAZAR OCHOA VARGAS  
REG. 15273 EN LA AGAFF  
CED.PROF.2772250

## 12. OPINION SOBRE LAS POLITICAS Y LINEAMIENTOS PARA LAS ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

**Comité Técnico Del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco “FIPRODEFO”.**

Hemos Examinado los estados financieros de Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco “FIPRODEFO”, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 De Diciembre de 2013, y el Estado de Actividades de Variaciones en la Hacienda Pública y de cambios en la situación Financiera que le son relativos por el año terminado a esa fecha, además analizamos las políticas contables significativas y otra información Legislativa y Normativa aplicable al Organismo. Dichos estados financieros con responsabilidad de la Administración del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco “FIPRODEFO”. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros con contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoria consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación Financiera del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco “FIPRODEFO”, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los cambio en la situación financiera al 31 de diciembre del 2013, por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con la Normas de Información Financiera.

Verificamos que las políticas y lineamientos para las adquisiciones y enajenaciones estén acorde a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno de Estado y su Reglamento, así como verificamos que las adquisiciones y enajenaciones bajas y destino final de los bienes muebles e inmuebles, se hagan conforme la normatividad establecida para tal efecto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

### Opinión

En nuestra opinión consideramos que el Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco cumple razonablemente con las políticas y lineamientos para las adquisiciones y enajenaciones.

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica el mismo.

CONSULTORÍA AVESA



C.P.C. ELEAZAR OCHOA VARGAS  
REG. 15273 EN LA AGAFF  
CED.PROF.2772250

### **13. OPINION SOBRE LA EVALUACION DE LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS.**

#### **Comité Técnico Del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco “FIPRODEFO”.**

Hemos Examinado los estados financieros de Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco “FIPRODEFO”, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 De Diciembre de 2013, y el Estado de Actividades de Variaciones en la Hacienda Pública y de cambios en la situación Financiera que le son relativos por el año terminado a esa fecha, además analizamos las políticas contables significativas y otra información Legislativa y Normativa aplicable al Organismo. Dichos estados financieros con responsabilidad de la Administración del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco “FIPRODEFO”. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros con contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación Financiera del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco “FIPRODEFO”, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los cambio en la situación financiera al 31 de diciembre del 2013, por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con la Normas de Información Financiera.

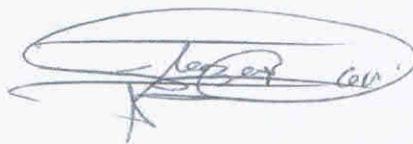
Se llevaron a cabo los procedimientos de auditoría verificando el presupuesto, cerciorándose que se cumpliera con los criterios de racionalidad y austeridad en el periodo de revisión de los recursos así como que el presupuesto tuviera los trabajadores necesarios para llevar a cabo los objetivos y verificar que sus remuneraciones fueran adecuadas.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

### Opinión

En nuestra opinión consideramos que el Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco cumple razonablemente con los criterios de racionalidad y austeridad en forma correcta.

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica el mismo.



C.P.C. ELEAZAR OCHOA VARGAS  
REG. 15273 EN LA AGAFF  
CED.PROF.2772250

#### **14. OPINION SOBRE LA EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ANUALES DEL FIDEICOMISO**

**Comité Técnico Del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco “FIPRODEFO”.**

Hemos Examinado los estados financieros de Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco “FIPRODEFO”, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 De Diciembre de 2013, y el Estado de Actividades de Variaciones en la Hacienda Pública y de cambios en la situación Financiera que le son relativos por el año terminado a esa fecha, además analizamos las políticas contables significativas y otra información Legislativa y Normativa aplicable al Organismo. Dichos estados financieros con responsabilidad de la Administración del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco “FIPRODEFO”. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoria.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros con contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoria consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación Financiera del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco “FIPRODEFO”, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los cambio en la situación financiera al 31 de diciembre del 2013, por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con la Normas de Información Financiera.

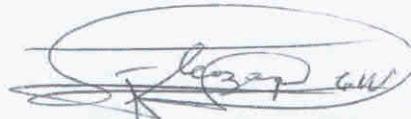
Se llevaron a cabo los procedimientos de evaluación y revisión de los programas operativos anuales del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco al analizar al cien por ciento las sesiones ordinarias y extraordinarias donde se firmó sobre los proyectos, convenios y seguimiento a las decisiones del Consejo de Administración.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

### Opinión

En nuestra opinión consideramos que el Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco cumple razonablemente al brindar un seguimiento adecuado a los convenios, proyectos y programas operativos anuales.

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica el mismo.



C.P.C. ELEAZAR OCHOA VARGAS  
REG. 15273 EN LA AGAFF  
CED.PROF.2772250

### 3. OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
No se tiene provisionado el pasivo contingente. Considerando primas de antigüedad, pagos por terminación de relaciones laborales y litigios pendientes, o pasivo de cualquier naturaleza; como lo marca el artículo 39 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Es importante se realicen los estudios actuariales y sean registrados los pasivos correspondientes; y así cumplir con la Legislación vigente y aplicable al Fideicomiso.
No se tiene Manual de Contabilidad Gubernamental como lo obliga la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su artículo 20.	Es de cabal importancia implementar el sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG). Para cumplir su ordenamiento, ya que aplica de manera general a los entes públicos.
No se están emitiendo los Estados Financieros de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Administración Contable.	Es de cabal importancia la elaboración de estados financieros para llenar los requisitos del Sistema de Contabilidad Gubernamental. Ya que en el estará conformado por los registros y procedimientos sobre principios estructurales en base (SCG).
No se tiene un sistema de Contabilidad Gubernamental para el registro armonizado de las operaciones contables del Organismo.	Es de cabal importancia contar con un Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) para el registro armonizado de las operaciones del mismo. Como se menciona en los artículos 10,1617 y 18 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (SCG).
No se cuenta con un inventario, de acuerdo con el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG). Para el registro armonizado de las operaciones contables del Organismo.	(SCG) Con el fin de apoyar en la transición, y aplicación de esta Ley; se recomienda la Guía de Vida Útil estimada y porcentajes de depreciación. Considerando el uso normal del bien, basado en el Acuerdo aprobado por el (CONAC) que se emitió el jueves 08 de agosto de 2013 en el (DOF) que pone como límite para su cumplimiento el 31 de diciembre de 2014.

CONSULTORÍA AVESA  
 C.P.C. ELEAZAR OCHOA VARGAS  
 REG. 15273 EN LA AGAFF  
 CED.PROF.2772250

#### 4. BITACORA DE HORAS EMPLEADAS

##### Distribución de horas

NIVEL	SIN BITACORA	BITACORA	OFICINA	TOTAL
SOCIO DIRECTOR	2	4	2	8
SOCIO GERENTE	2	3	2	7
AUDITOR SR	4	20	4	29
AUDITOR 2	4	20	4	29
AUDITOR 3	4	20	4	29
AUDITOR 4	4	8	4	18
<b>TOTAL DE HORAS</b>	<b>20</b>	<b>75</b>	<b>20</b>	<b>115</b>